



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION Nº 217/14
RESISTENCIA, 24 JUNIO 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 32º inc. s) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste establece que el Consejo Directivo, a propuesta fundada del Decano, debe designar a los Secretarios de Facultades;

Que en tal sentido el Sr. Decano, Ing. José Leandro BASTERRA propone la designación del Ing. Mario Eduardo DE BORTOLI, como Secretario de Investigación y Posgrado de esta Facultad;

Lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- DESIGNAR al Ing. **MARIO EDUARDO DE BORTOLI – D.N.I. Nº 14.608.888**, como **Secretario de Investigación y Posgrado** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del día 1º de julio de 2014 y por el término de Cuatro (4) años.-

Artículo 2º.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Ing. Mario Eduardo DE BORTOLI como Subsecretario de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, dispuesta por Resolución Nº 026/14 C.D..-

Artículo 3º.- REGISTRAR la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente proceder a su archivo.-

hjm.-

Ing. Arturo A. BORFITZ
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería